

Pedro Lucas Guadalupe Oñate

EL DELITO DE PORNOGRAFÍA INFANTIL

Estudio comparado en la Legislación
ecuatoriana y española

Prólogo de Lina Mariola Díaz Cortés



CEVALLOS®

EDITORA · JURÍDICA

(TRANSFORMA TU TALENTO)

La determinación del actual concepto de pornografía infantil, así como de las conductas que lo integran, han supuesto un adelantamiento excesivo de las barreras de punición, constituyéndose como paradigma de una política criminal represiva y de un Derecho penal en expansión. Así, el punto de partida fundamental es entender el concepto de pornografía infantil en el ámbito jurídico-penal, para después, identificar cuál es el bien jurídico protegido, entendiendo que dicha tutela constituye el objeto principal y la base de justificación y legitimación del Derecho penal.

La investigación que se presenta al lector trabaja de forma cuidadosa aspectos esenciales del Derecho penal, ofreciendo un exhaustivo estudio de derecho comparado entre la legislación ecuatoriana y española, desde un marco político-criminal global. Así, se abordan las distintas definiciones de esta tipología delictiva a nivel internacional, para luego realizar un análisis del bien jurídico tutelado en materia de delitos sexuales para menores y aterrizar, finalmente, en las previsiones del derecho positivo ecuatoriano y el Código Penal español.

ISBN: 978-9942-794-33-8



9789942794338